

PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES DE GALICIA.

UNA PUBLICACION NUEVA PARA UNA MUJER NUEVA .-

Precio 3 ptas.

- EDITORIAL -

E criminal, no tempo que corremos comparar a muller e mais a frol cando as nulleres de Galicia teñen que emigrar pra Francia, Suiza e Alemaña como antes emigraban pra Cuba, Arxentina, e Venezuela... As mulleres galegas non teñen luceiros en vez de ollos semon unha tristura arrepiante de ollar a un mundo enxusto que está 6 seu redor.....

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MUJER.

El fin primordial del M.D.M. es la consecución de la emancipación de la mujer, la obtención real de sus derechos, no como algo aislado del resto de los problemas sociales, sino formando parte de la liberación de las capas sociales oprimidas y explotadas, es decir la lucha por los derechos de la mujer tiene que ir unida a la lucha por los Derechos Humanos.

Hace ya mucho tiempo que las Mujeres Democráticas venimos en focando nuestra lucha diaria en este sentido y creemos que para fortalecernos en este camino conviene recordar una conferencia, que hace unos años, una joven obrera leyo en el Club de la Unesco de Madrid, con motivo de la conmemoración del 17º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ya que los problemas y las situaciones reales siguen siendo las mismas, esta conferencia es hoy totalmente válida.

"Queridos compañeros: Tal vez a algunos de vosotros os parez ca que soy algo joven para hablaros de algo tan importante como son los problemas laborales en general y particularmente los de la mujer, con ocasión de la conmemoración del 17º Aniversario de la Declaración Universal de los D.H. En efecto lo soy, tengo 20 años, pero teniendo en cuenta que llevo trabajando desde los 15, creo que he adquirido algo de experiencia para poder analizarlos con conocimiento de causa.

Voy,a empezar apoyando concretamente el enunciado del art. 23 D.H. que se refiere a la libre elección de trabajo, condi — ciones equitativas, igual salario y derecho a una existen—cia conforme a la dignidad humana. Es cierto que, en un principio, y como base mínima legal hoy en día, la mujer gana el mismo salario insuficiente que el hombre,

Pero que ocurre cuando ya han pasado seis meses? El hombre -entendido por esta sociedad como mejor instrumento para las apetencias del capital- empieza a percibir ligeros aumentos de sueldo y a ponersele en donde pueda -no tampoco mucho mejor- desarrollar sus facultades, mientras que a la mujer se la deja relegada sin que se le den las mismas oportunidades. Claro, que la hujer tiene la seguridad de que al cabo de 5

años, puede llegar a ser oficial de 2da. como máximo. esto en lo que se refiere a administrativos. Pero que ocurre en el sector fábrica? La profesionalidad de la mujer es completamente nula, la mujer no pasa nunca de ser un peon especialista. Porque una mujer no puede llegar a ser encargada de una sección o simplemente adquirir una oficialidad? Es que no podemos ser radiotécnicos o impresores, fresadores etc.

Y ante todo esto cuál es la posición de la mujer frente a esta situación?

En nosotras existe y es fomentado por la sociedad un atavismo que dificulta la toma de conciencia de la mujer ante este problema, y ayuda a los patronos a mantener la discriminación pensando que nuestra carrera es el matrimonio y que debemos dedicarnos solamente al hogar y al marido, y no luchar y tratar de romper con este estado de cosas, cuando la realidad demuestra que las pocas mujeres que luchando han conseguido que se les diera una oportunidad, pudieron demostrar su capacidad, resolviendo puestos de trabajo responsables. Esta nueva situación de la mujer le ha compensado lo suficiente y no ha tenido la necesidad de dejar el trabajo al casarse, manteniendo su personalidad e independencia económica.

A nosotras compete romper con las tradiciones que nos atan y nos subordinan al hombre y a la sociedad.

Se tiene interés, en educarla solamente, para barrer y zurcir, o limpiar a sus hijos, porque ni siquiera se la prepara
para educarlos, claro que tenemos la posibilidad, se nos
dice, de llevarlos a un colegio, pero a cuales? y a que clase de colegio? Los del Estado son insuficientes, por su escaso número y las multiples deficiencias de todos conocidas,
no quedando la oportunidad de llevarlos a un colegio particular por ser demasiado caro para lo que gana el padre.

Qué trae esto como consecuencia? nos encontramos en un circulo vicioso: que el padre y la madre trabajen y se sacrifiquen hasta un limite y este se encuentra cuando los hijos
tienen 14 6 15 años a cuya edad en general hemos de cortar
nuestras aspiraciones de estudio y ponernos a trabajar, ayudandoles y para que los hermanos pequeños puedan llegar a
alcanzar lo que nosotros no hemos conseguido.

To see that the term of the case of the contract of the

-1-

Y aqui es donde yo veo que se origina el problema que deter mina que sea mantenida la discriminación de que somos objeto las mujeres en la sociedad y en el trabajo: en la infancia misma.

Es humano el tratp que se da a estos niños y niñas que erpiezan a trabajar prematuramente? Todos sabenos que no, que
se les paga como a niños pero que tienen que rendir y sentir la responsabilidad de una persona mayor y si se es mujer,
ni se le ayuda socialmente ni se le enseña, dejándonos que
aprendamos buenamente según nuestros propios caprichos y ambiciones; caprichos y ambiciones que si empre estarán viciados por el sentido conformista que INTERESA a la SOCIEDAD
BURGUESA.

Por eso creo oportuno destacar el artículo 26 de la D.H. que en su parrafo tercero dice "Los padres tendran derecho preferente a escoger el tipo de educación que habra de darse a sus hijos".

De acuerdo, pero y si los padres no tienen medios suficientes? los hijos no podrán alcanzar la meta educativa que corresponde a su capacidad.

Pasemos a continuación a analizar algunos puntos sobre el art. 25 de los D.H. que dice: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, así como su familia; la salud, el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia medica y los servicios sociales necesarios, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempelo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de perdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a caidados y asistencias especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio tienen derecho a igual protección social"

Podrian Uds. decirme cuantas son las personas que están trabajando en una fábrica o en cualquier otro ramo de la industria y ganan lo suficiente para mantener con dignidad una casa y una familia?

Creen Uds. que los S.S. obligatorios cubren suficientemente los requisitos arriba enunciados.

Es la mujer trabajadora suficientemente atendida cuando tiene un hijo?

Tiene los cuidados y tiempos necesarios para recuperarse? Que ocurre en nuestra sociedad cuando la madre es soltera?...

Apoyandonos en los Derechos proclamados en este artículo deberlamos exigir también servicios senitarios dentro de las empresas que fueran lo suficientemente grandes. Es verdad que en muchas empresas existen, pero en la mayoría no es así y muchos obreros pierden la vida o se quedan inútiles por falta de una asistencia rápida.

Quien pierde en este estado de cosas? como siempre el obrero.

Debemos estar dispuestos a todo por defender si empre nuestros derechos, los cuales nos pertenecen y que no conseguiremos si no luchamos, si no nos unimos todos, solamente unien donos podremos conseguir la justicia para todos y en especial para la mujer que en este caso defendemos.

Debemos luchar igualmente para que cuando la enfermedad o la vejez nos alcance podamos tener el respaldo económico y que en esos momentos nos hará falta.

Las mujeres no debemos ir al trabajo pensando en una situación transitoria, debemos demostrar y defender que podemos y debemos contribuir en la misma medida que los hombres. Debemos

buscar aquel trabajo que nos guste y que nos sintamos capaces de llevar a cabo, sea o no sea de los que se llamen trabajo de hombres.

Por lo tanto yo quiero hacer un llamamiento a las MUJERES para que unidas y poniendo cada una nuestro granito de arena, podamos hacernos oir y aunemos nuestros esfuerzos por la consecución de nuestros derechos. Si hoy no lo hacemos dejaremos cerrado el camino a las mujeres del mañana y nosotras seremos como muchas de nuestras madres lo son, unas conformistas...."

Contra la REPRESION, la COMISION DE SOLIDARIDAD, te NECESITA.

ES OTRA FORMA DE LUCHA, CONTRIBUYE! con tu trabajo personal

o con tu aportación económica.

TERCERA REUNION GENERAL DE MOVIMIENTOS DEMOCRATICOS DE MUJERES.

Octubre 1971

Esta 3ª Reunión General ha prestado una mayor atención a la estructuración y desarrollo de los Movimientos Democráticos de Mujeres en aquellos lugares donde aún son incipientes o están poco desarrollados.

Recoge el sentir ya expresado en la 2ª Reunión General y que, con miras a una maduración más profunda, no se llevo a efecto.

La situación económica de nuestro país es sumamente crítica y repercute en los más amplios sectores, principalmente en los trabajadores. Las masas femeninas no pueden ser indiferentes a esta situación y tienen que movilizarse por todos los problemas que las afectan directamente, utilizando para ello, con audacia e iniciativa todos los medios a su alcance, legales y extra-legales.

LA TRABAJADORA que, de hecho sufre una discriminación de salario y de trato, en comparación con sus compañeros hombres, verán esta situación más acentuada ante la imposibilidad de encontrar puestos de trabajo o de mantener el puesto que ocupa; de ahí que la instemos a su incorporación masiva al movimiento obrero organizado y a los movimientos democráticos de mujeres, donde se recoge su problemática especial como mujer.

EL AMA DE CASA, a la que la sociedad actual imposibilita a participar en las tareas colectivas, mientras la agobia con problemas domesticos y con la manipulación de la propaganda para incitarla al consumo, acaparando todo su tiempo y mutilando su proyección humana, tiene la posibilidad y al deber de participar en la lucha, reivindicando su equiparación social, mayores salarios, luchando contra la carestía, contra el pesimo sistema de enseñanza —falta de puestos escolares, fraude con respeto a la gratuidad de la enseñanza, calidad de la misma, con un número de alumnos por aula que sobrepasa el ya excesivo marcado por la Ley actual de 40 plazas—.

DEBE movilizarse asi mismo:

- Por una RED DE GUARDERIAS Y CUARTOS ESTABLECIMIENTOS SOCIA-LES SEAN NECESARIOS (Comedores colectivos, Casas Cuna, etc.) para posibilitar a la mujer su participación en el trabajo productivo, primer paso para el camino hacia su emancipación.
- Por todos los problemas referentes a SANIDAD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO A ELEGIR MEDICOS Y DETERMINADOS ESTABLE-CIMIENTOS SANITARIOS, GRATUIDAD DE MEDICAMENTOS, etc...

- 2.

Otro elemento movilizador que no debe rechazar a escala local, de barrio, de pueblo, es la CARESTIA DE LA VIDA, que, a la vez que la hace tomar parte activa y consciente en los problemas comunes, consiga vincularla como ser social, sacándola del individualismo en que se halla, sumergida con las tareas domésticas que le producen soledad, tedio, nerviosismo, entendiendo que la lucha contra la CARESTIA DE LA VIDA es en definitiva, una lucha por conseguir mayores salarios y mejores condiciones de vida.

- LAS MUJERES QUE ACTUAN DESDE UN CANPO PROFESIONAL han de ser conscientes y novilizarse por lo tento por las reivindicaciones generales y por las particulares, derivadas de su condición de mujeres y que se manifiestan al no poder ejercer su profesión en igualdad de condiciones con el honbre.
- Se ha considerado como algo fundamental el prestar atención especial al enorme SECTOR DEL CAMPESINADO, en sus diferentes facetas y características según los diversos lugares y el trabajar en profundidad para incorporar a la MUJER CAMPESINA a la lucha denocrática.

Vemos la urgente necesidad de que todos los sectores de lucha comprendan y asuman como problema propio el sector de la mujer, hoy marginado y al que todavía no se ha sabido captar en toda su dimensión.

Reafirmanos la AUTONOMIA e INDEPENDENCIA que deben de tener los movimientos democráticos de mujeres, a crearlos alli donde no existan, sin distinción de ideologías o credo religioso, marginando diferencias accesorias y, EN UN GRAN IMPUL-SO UNITARIO, sumar toda nuestra fuerza en la lucha por la transformación de la sociedad hacia la democracia y el socia lismo, adquiriendo en el camino nuestra autentica dimensión humana, social y politica, Apoyando esta 3ª Reunión General del M.D.M. las mujeres de Cataluña y Asturias hicieron un llamamiento a través de cientos de octavillas distribuidas en sus regiones, pidiendo la incorporación de la mujer a la lucha, recogiendo los problemas más específicos que nos afectan alli donde nos encontremos como TRABAJADORAS, CAMPESINAS ASAIARIADAS, incorporandonos al movimiento obrero y campesino organizado, o como AMAS DE CASA, destacando la combatividad de las obreras catalanas y en forma especial, la de todas las trabajadoras de la SEAT y la combatividad del pueblo asturiano y el apoyo de sus nujeres. - Invitando a las nujeres a SUMARSE A LAS HUELGAS, PARTICIPAR EN MANIFESTACIONES Y PIQUETES, RECOGER AYUDA PARA LOS PARADOS, HACIENDO ACCIO-NES CONTRA LA REPRESION, actuando siempre con iniciativa y

INFORME DE LOS MAESTROS GALLEGOS SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA LEY DE EDUCACION. LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA.

La democratización deberá afectar a la igualdad de oportunidades para los escolares, a las formas de seleccionar al profesorado, y en general, asegurará la participación de docentes y discentes en la puesta en práctica de la reforma educativa.

Igualdad de Oportunidades .-

and the oath American at The Land

-dirties and multiple

Tres situaciones impiden la igualdad de oportunidades que preconiza el Libro Blanco y la Ley de Educación:

a) miles de niños están obligados a cursar estudios primarios en Escuelas Unitarias y Mixtas, escuelas en las que permanecen juntos en una misma aula, niños de hasta ocho edades y diferentes niveles educativos, lo que revela una

enseñanza de infima calidad. Según estudio Ministerial (Planificación de la Educación en Galicia, pag. 115) el 80,8% de las escuelas de Galicia son Unitarias y Mixtas.

- b) Otra discriminación se produce al considerar iguales las dos suseñanzas hoy existentes, la estatal y la privada, ésta más costosa y de mejor calidad.
- c) Como al termino de la enseñanza general básica habra dos titulaciones la oportunidad de los asistentes a esas escuelas de tan deficiente escolarización serán muy escasos, no alcanzarán el titulo de graduado escolar y no podrán cursar estudios de Bachillerato.

Estas causas apuntadas adquieren en Galicia un dramático relieve ya que el 80% de la población (Plan Galicia pág. 16)
vive en zonas rurales y marineras. Por tanto la deficiente escolarización situa a esos niños en evidente desigualdad con
respecto a los niños de zonas urbanas, escolarizados en su
mayor parte en escuelas graduadas. Los niños de zonas campesinas o marineras están condenados a no cursar otros estudios
que los primarios, no sólo por la escasez de recursos, sino por
el propio sistema educativo que los margina.

Selección del profesorado.-

La selección del personal docente para la enseñanza media y superior está en desacuerdo con la democratización preconizada. Los puestos de la enseñanza estatal se cubren por procedimientos exclusivamente personalistas en los que el parentesco o la amistad, la simpatía o la afinidad ideológica son móviles poderosos.

No se realizan cursos entre los candidatos, no se evaluan los méritos, no se publican las plazas a cubrir, no existen comisiones seleccionadoras. Estos métodos implican una excesiva supeditación del candidato elegido, con grave daño para la enseñanza. El perjuicio que se infiere a la nación es de todos bien conocido: los mejores docentes son con frecuencia desplazados y los alumnos no se benefician, por consiguiente, de una mejor enseñanza.

Consideramos vejatorios los actuales contratos de trabajo inpuestos a los licenciados interinos; las condiciones se
agravan con esas especiales y "muy reservadas" ordenes que
tienden a eliminar a mujeres embarazadas y licenciados pendientes del servicio militar. En esta misma linea queremos
llamar la atención sobre el despido de licenciados, que,
coincidiendo con este nuevo curso 71-72, se han producido en
varios institutos nacionales de Galicia, de un modo inesperado y sin causas expresas.

Se olvida la democratización, igualmente, a la hora de contratar a los maestros de la enseñanza estatal o privada por los siguientes motivos:

- Se exige certificado del cura parroco (lo cual va contra la libertad religiosa proclamada por la misma Iglesia católica), de la Guardia Civil o de la Policia y el de Antecedentes Políticos (lo que atenta contra los Derechos Humanos y contradice las recomendaciones de la UNESCO en el sentido de que no haya "discriminación alguna por motivos ideológicos, de raza o religión".

Participación de los alumnos en las tareas educativas .-

La falta de denocratización se refleja asi mismo en la actual situación universitaria. No existen verdaderas asociaciones estudiantiles, no hay cauce para el diálogo, lo que provoca el rechazo del alumno y, como consecuencia, aumenta la represión de toda canifestación, negando al alumno su capacidad critica y gestora.

-3-

El panorama actual revela un deterioro progresivo de las relaciones universitarias: Cuartelillos de la fuerza pública dentro de algunas facultades y la enormidad de los expedientes incoados a perpetuidad.

Creemos que la participación discente hallaría solución sisse abriesen cauces para el diálogo y la gestión y se suprimieran las medidas represivas de que son objeto tanto discentes como discentes. (?)

Austeridad en los presupuestos y ponderación en el gasto.-

En un país en el que existen más de un millón de niños entre los mal escolarizados y los sin escolarizar y en el que las cifras presupuestarias asignadas por la enseñanza general básica y pre-escolar son más bien escasas, se dan cifras como estas:

Por otra parte, según el Plan Galicia de Educación, a un escolar de la enseñanza general básica se le asigna una inversión de 806 pts. anuales, nientras que un escolar del Bachillerato Unificado y Polivalente requiere una inversión de 6.772 pts.

Si tenemos en cuenta que la enseñanza primaria es gratuita y para todos los españoles y la de Bachillerato es sostenida por el Estado y los particulares, y que tan solo esta seria aplicable al 40% de los jóvenes, cualquier español se indignará al ver que las cantidades invertidas para unos pocos en la enseñanza media son algo más de 16 veces mayores que para un escolar de primaria.

El caracter clasista de la enseñanza española queda bien claro con estos datos, los cuales pueden completarse con las manifestaciones del Rector de la Universidad de Madrid quien estima en 30.000 pts. el gasto presupuestario anual por estudiente universitario.....

Debido a la amplitud del Informe y dada su importancia nos venos obligados a pospener la publicación de la 2ª parte de este hasta nuestro próximo boletín.

Debemos recalcar que la lucha por conseguir una verdadera educación popular y democrática está siendo llevada a cabo por maestros de toda España y una muestra de ello es el despido, producido el 10 de enero, a 4 profesoras del I.I.E.M. de Madrid.

Las causas aludidas en este despido son unicamente su participación en el paro realizado el dia 13 de diciembre pasado por los profesores de Enseñanza Media de Madrid.

OTRO FRENTE DE LUCHA: LA UNIVERSIDAD

Hace ya tiempo que se plantean los arduos e incesantes problemas universitarios, que no son sino la caja de resonancia de todos los problemas nacionales. Ya que la Universidad en toda sociedad, dada su especial capacidad critica, es como un termometro que detecta y refleja los males y defectos de dicha sociedad.

Cuando algo va mal en la Universidad, es seguro que algo va mal en todo el país.

Es esto lo que vuelve a ponerse de manifiesto en estos días. La falta de verdaderos principios democráticos, la enorme diferencia de clases y la inexistencia total de una igualdad

verdadera de oportunidades de los distintos estratos sociales de acceso a la cultura.

En la aplicación de los nuevos planes de estudio a la Universidad estos problemas se han reflejado de una manera inmediata antes que en otras carreras, en el nuevo plan de
estudios de Medicina. Los alumnos de esta facultad se percata
ron inmediatamente de la repetición de estas injusticias
en el nuevo plan y pasaron a la lucha, lucha que siguieron
manteniendo a pesar del ultimatum del Decano y Rectorado de
tomar todo tipo de medidas represivas. Es necesario exponer
aqui brevemente algunos de los puntos de la nueva ley que
más repercuten sobre estos alumnos y contra los que ellos
luchan:

La nueva Ley establece después de realizados los estudios normales de la carrera la obligatoriedad de un año de internado rotatorio realizado como alumnos, lo que supone la
prestación de un trabajo cualificado en hospitales y clinicas,
sin percibir ningún tipo de selario. Tras el año rotatorio un
examen para obtener el grado de Licenciado, lo que supone un
grado más de selectividad de la ya existente. Después cursos
en diversas escuelas privadas todas ellas excesivamente costosas para conseguir la especialidad.

Ante la creación del curso rotatorio no se convocan plazas, hospitalarias lo que significa todavía otra selectividad más, ya que se limitan el número de medicos que sale cada año. Todo esto a pesar de que según la Organización Mundial de la Salud, faltan en España al rededor de 40.000 medicos.

Con todas estas medidas se produce una terrible discriminación, ya que solamente saldrán bien preparados los alumnos que tengan los importantes medios económicos necesarios para pagar su especialización y los resortes burocráticos para que le otorguen la plaza hospitalaria.

Los estudientes de Medicina en lucha por sus reivindicaciones fueron amenazados por el decano de que si no deponian su actitud en 48 h. perderian la matricula por desobediencia colectiva. Tras las palabras la represión y ante la represión la lucha. Se cierra la Facultad de Medicina de Madrid y se anula la matricula de 4.000 estudiantes. Medida que produce la indignación y provoca manifestaciones, enfrentamientos con la policia, encerrona en el Hospital de San Carlos y manifestaciones y lucha abierta con la policia en toda la ciudad universitaria. La lucha se extendió rapidamente a casi todas las universidades españolas. Valencia vivió horas de dura represión.

En Barcelona la jornada de huelga general programada para el dia 14 tuvo gran exito, no sólo en la Universidad, sino en los Institutos. Salamanca y Granada fueron inmediatamente cerradas por las autoridades.

La Universidad de Santiago se incorporo también a la lucha, ya que con motivo de una Asamblea de Estudiantes convocada con el fin de discutir abiertamente dichos problemas se produjo la irrupción de la policia retirando los carnets a los representantes estudiantiles y cerrando la facultad de Economicas en donde se realizaba dicha Asamblea.

A partir de los primeros hechos ocurridos en Económicas, las medidas represivas aumentaron.

En Filosofia la policia volvió a desalojar a los estudiantes reunidos en Asamblea. Acto seguido aumentó la represión con la imposición de expedientes y multas a diversos estudiantes. La indignación que provocaron estos hechos hizo que se produjeran varias manifestaciones pacíficas en señal de protesta.

-4-

La intervención de la fuerza pública se realizó con tal violencia que causó la repulsa de todo el pueblo de Santiago y aumentaron el número de detenciones.

La indignación subió todavia más de tono ante las escenas de salvajismo que se produjeron el martes, día 8, en que la policía expulsó violentamente y sin tiempo material para el desalojo de los estudiantes que se hallaban pacificamente reunidos, contrariamente a lo que afirmó la prensa.

Se produjeron escenas de verdadera barbarie por parte de la policia en los pasillos y el bar de la Facultad de Filosofía y Letras. El resultado fue un gran número de heridos y contusianados entre los que se encontraban algunos profesores.

Tres alumnas se encuentran internadas en clinicas de la ciudad, una de ellas con grave riesgo de perder la vista. Al día siguiente se repitió esta barbarie policial en la facultad de Medicina y y algunas calles, siendo desalojados incluso varios bares.

Estas acciones acompañadas de numerosas detenciones han creado un clima de pánico e inseguridad en la calle.

En el momento de cerrar este Boletín la Universidad de San_ tiago permanece cerrada y sigue aumentando la represión.

Ante todas estas brutales represiones se han alzado voces des todos los estratos de la sociedad gallega. Han sido presentados numerosos escritos de protesta con gran cantidad de firmas cada uno de ellos.

LLAMAMIENTO A TODAS LAS MUJERES .-

Los fines del MDMG son la unión de las mujeres gallegas para la lucha por sus reivindicaciones específicas, así como para su aportación efectiva junto con todos los movimientos democráticos y populares, por la consecución de las libertades democráticas que han de llevarnos a la solución de los problemas socio-económicos que tiene planteados el país. Pues solo en ese contexto global podrá ser superado el atraso a que está sometida la mujer.

Para lograr esto tenemos que unirnos y propiciar la coordinación de todos los M.D. progresivos que luchan contra la dictadura, a fin de conseguir: un gobierno provisional que garantice a todos los integrantes del estado español la libertad de decidir la forma de gobierno que crean conveniente y garantice el derecho a la autofeterminación de Galicia, Ruzkadi y Cataluña, con el restablecimiento inmediato a la formación de ese gobierno, la autonomía de estas nacionalidades.

LA AMNISTIA TOTAL para presos y exiliados políticos.

LIBERTADES DE ASOCIACION, REUNION, HUELGA y CULTO.

Una profunda reforma agraria que garantice efectivamente "LA
TIERRA PARA QUIEN LA TRADAJA".

Un SANEAMIENTO ECONOMICO que impulse al desarrollo y cree puestos de trabajo que termine con el paro y permita a los emigrantes su retorno.

POR TODO ESTO, UNETE AL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES GALLEGAS.-
